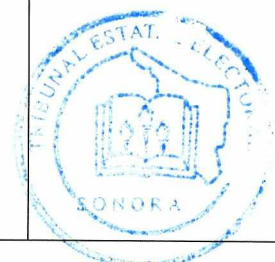




LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	RA-PP-47/2015	Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se recibe sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los autos originales del expediente RA-PP-47/2015. Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha once de mayo de dos mil quince. Se ordena la depuración del cuaderno de antecedentes. Se archiva expediente.
2	RA-TP-114/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha diecisiete de julio de dos mil quince. Se ordena archivo.
3	RA-TP-117/2015	Partido Movimiento Ciudadano Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento. Se decreta la acumulación de los expedientes RA-PP-118/2015, RA-SP-119/2015, RA-SP-122/2015, RA-TP-123/2015 Y RA-PP-124/2015 al RA-TP-117/2015.
4	RA-SP-122/2015	C. Lydia García Fierros Vs. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Se admite recurso de apelación interpuesto por la ciudadana Lydia García Fierros. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la recurrente. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.
5	JDC-SP-15/2015	Edgar Cadena Estrada y Jesús Ernesto Calvo González Vs. Consejo Distrital Electoral XVI de Ciudad Obregón Sureste	Se ordena notificar por estrados.
6	JDC-TP-22/2015	C. José Juan Corrales Mendivil Vs. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.	Se hacen manifestaciones. Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por el C. José Juan Corrales Mendivil. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el recurrente. Se hacen requerimientos. Se admiten documentales remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Álamos, Sonora y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.



7	JDC-SP-24/2015	CC. Lydia García Fierros, Miguel Hernández Mendivil y Sandra González Padilla. Vs. Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora	<p>Se tiene al Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora atendiendo requerimiento y remitiendo constancias en alcance. Se autoriza la expedición de copia simple y certificada. Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por los CC. Lydia García Fierros, Miguel Hernández Mendivil y Sandra González Padilla. Se provee sobre probanzas ofrecidas por los recurrentes. Se admiten documentales remitidas por el Consejo Municipal Electoral responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señalan terceros interesados, se provee sobre las probanzas ofrecidas por la parte que representan y se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se hace requerimiento. No ha lugar. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
8	JDC-TP-25/2015	C. Imelda Guadalupe Barreras Valenzuela Vs. Consejo Municipal Electoral de Etchojoa, Sonora.	<p>Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por la C. Imelda Guadalupe Barreras Valenzuela. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la recurrente. Se hacen requerimientos. No ha lugar. Se admiten documentales remitidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
9	JDC-PP-26/2015	C. Héctor Adolfo Quiroz Corral Vs. Consejo Municipal Electoral de Etchojoa, Sonora.	<p>Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por el ciudadano Héctor Adolfo Quiroz Corral. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el recurrente. No ha lugar. Se admiten documentales remitidas por la autoridad responsable y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
10	JDC-SP-27/2015	C. José Juan Corrales Mendivil Vs. Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.	<p>Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por el C. José Juan Corrales Mendivil. Se decreta la acumulación del expediente JDC-SP-27/2015 al JDC-TP-22/2015. Se provee sobre probanzas ofrecidas por el recurrente. Se admiten documentales remitidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y se le tiene rindiendo informe circunstanciado. Se señala tercero interesado. Se recibe escrito de tercero interesado. Se provee sobre probanzas ofrecidas por la parte que representa y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones así como persona autorizada. Se ordena fijar copia de auto en los estrados del Tribunal. Se turna para resolución.</p>
11	JDC-TP-28/2015	C. Ramón Salazar Gómez Vs. Consejo Municipal Electoral de Navojoa, Sonora.	<p>Se tiene al Consejo Municipal de Navojoa, Sonora remitiendo Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales interpuesto por el C. Ramón Salazar Gómez. Se admiten documentales remitidas por el referido Consejo Municipal. Se señala medio para oír y recibir notificaciones. Se ordena notificar por estrados. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fija cédula de notificación en estrados.</p>



12	Cuaderno de Antecedentes RQ-TP-03/2015	Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Vs. Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora.	Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el representante propietario de la Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” ante el Consejo Municipal Electoral de Agua Prieta, Sonora. se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes.
13	RQ-TP-06/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de Huatabampo, Sonora.	Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha diecisiete de julio de dos mil quince. Se ordena archivo.
14	RQ-TP-09/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Municipal Electoral de Empalme, Sonora.	Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha diecisiete de julio de dos mil quince. Se ordena archivo.
15	Cuaderno de Antecedentes RQ-SP-14/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Distrital Electoral XIX con cabecera en Navojoa, Sonora.	Se autorizan copias simples
16	RQ-TP-15/2015	Partido Nueva Alianza Vs. Consejo Distrital Electoral VII con cabecera en Agua Prieta, Sonora.	Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha diecisiete de julio de dos mil quince. Se ordena archivo.
17	Cuaderno de Antecedentes RQ-PP-16/2015 y acumulados	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Distrital Electoral IV con cabecera en Nogales, Sonora.	Se recibe demanda de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, interpuesto por el C. Héctor Gil Lamadrid Barrón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital IV de Nogales, Sonora. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se abre cuaderno de antecedentes. Se recibe demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por el C. José Armando Gutiérrez Jiménez. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se agrega a cuaderno de antecedentes.

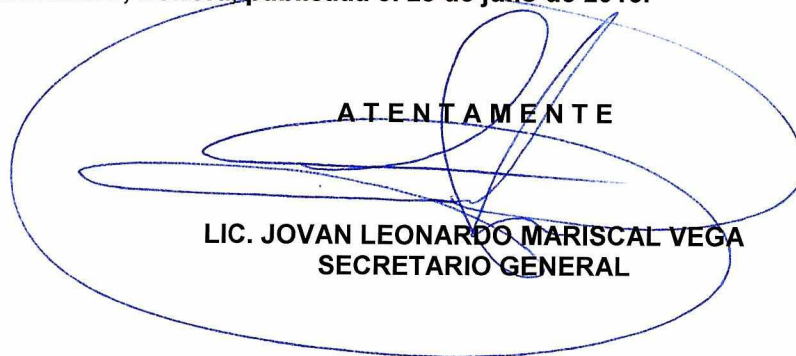


18	Cuaderno de Antecedentes RQ-SP-17/2015	Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz” conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Vs. Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora.	Se recibe escrito de tercero interesado del Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral de Nogales Sonora, en Juicio de Revisión Constitucional interpuesto por la Coalición “Por un Gobierno Honesto y Eficaz”. Se ordena remitir a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
19	Cuaderno de Antecedentes RQ-TP-21/2015	Partido Acción Nacional Vs. Consejo Distrital Electoral XIV con cabecera en Empalme, Sonora.	Se autorizan copias simples
20	RQ-TP-27/2015	Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Vs. Consejo Municipal Electoral de Huépac, Sonora.	Causa estado la resolución emitida por este Tribunal de fecha diecinueve de julio de dos mil quince. Se ordena archivo.
21	Cuaderno de Antecedentes RQ-PP-28/2015 y acumulados	Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano, CC. Juan José Lam Angulo y David Secundino Galván Cázares	Se recibe demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, interpuesto por el ciudadano David Secundino Galván Cázares. Se ordena dar aviso a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se fija cédula de notificación en estrados. Se ordena remitir demanda y autos originales a la referida H. Sala Regional. Se ordena rendir informe circunstanciado. Se agrega a cuaderno de antecedentes.

Total de asuntos listados: veintiuno.

Hermosillo, Sonora, publicada el 28 de julio de 2015.

ATENTAMENTE



**LIC. JOVAN LEONARDO MARISCAL VEGA
SECRETARIO GENERAL**

